

**ISFD Nº 88**

**PROGRAMA CURSADA 2022**

**CARRERA:** Profesorado de Educación .....Educación Inicial.....

**CURSO y DIVISIÓN:** .....3º B.....

**PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA:** POLITICA, LEGISLACION y ADMINISTRACION DEL TRABAJO ESCOLAR

**DOCENTE:** .....Sandra de Faveri.....

**HORAS DE CLASES:** .....2.....Hs. semanales .....64..... Hs. anuales

• **PROPOSITOS DEL DOCENTE:**

- ◆ Desarrollar el compromiso ético que subyacen en la práctica educativa y la reflexión sobre la importancia de la legislación educativa.
- ◆ Propiciar responsabilidad y compromiso en el desempeño del rol docente conociendo el marco político-pedagógico que lo sustenta.
- ◆ Analizar desde los niveles macro y micro político los problemas educativos gestando espacios para su transformación.
- ◆ Generar alternativas de trabajo interinstitucional a partir de talleres de debate y reflexión.
- ◆ Encausar la tarea para trabajar y producir en grupo.
- ◆ Socializar las producciones en la institución formadora y en otras.
- ◆ Construir categorías de análisis a partir de los conocimientos empíricos y sociales que los alumnos traen desde su ingreso a la institución formadora.
- ◆ Considerar a la práctica docente como un objeto de transformación.

• **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Desarrolle su compromiso ético en el hacer diario de la práctica educativa.
- Reflexione sobre la importancia de la legislación educativa.
- Desarrolle responsabilidad y compromiso en el desempeño del rol docente.

- Conozca el marco político-pedagógico de la educación argentina a Analice desde los niveles macro y micro político los problemas educativos gestando espacios para su transformación desde el trabajo con los otros.
  - Genere distintas formas de llevar adelante el trabajo interinstitucional a partir de talleres de debate y reflexión.
  - Establezca relaciones interpersonales en el marco del hacer pedagógico.
  - Desarrolle la tarea para trabajar y producir en grupo.
  - Socialice las producciones en la institución formadora y en otras.
  - Construya categorías de análisis a partir de los conocimientos empíricos para convertirlos en elementos transformadores de supuestos y formadores de nuevos constructos.
  - Entender a la práctica docente como un objeto de transformación.
- **CONTENIDOS**

#### Unidad 1: Estado, Política y Educación

El objeto de estudio de la Política Educativa: la relación entre “Estado” y “Educación”. La conformación del Estado Nacional y la organización del Sistema Educativo Argentino. Las políticas educacionales en el marco de las políticas públicas y sociales en Argentina. El derecho a la educación. Los componentes básicos del Sistema Educativo: Gobierno y Estructura Académica. La legislación como herramienta principal de las políticas públicas: la legislación escolar en el marco de las políticas educativas. El proyecto liberal y la legislación escolar que sienta las bases de la organización del sistema educativo argentino: la Ley 1420 y la Ley Lainez destinadas al nivel primario y la Ley Avellaneda para la universidad.

#### Unidad 2: Modelos de Estado y Sistema Educativo

La centralidad del Estado en la conformación del Sistema Educativo. Modelos de Estado y los Paradigmas Pedagógicos hegemónicos. El Desarrollismo. La crisis del Estado Benefactor. La crisis del Estado de Bienestar y el avance internacional del neoliberalismo como modelo de Estado. La situación en Argentina. El golpe militar de 1976. El comienzo

de la descentralización del sistema educativo. El desmantelamiento del sistema educativo. La vuelta a la democracia y el estado neoliberal en la Argentina. La educación considerada un gasto. Las políticas de mercado. El estado neoliberal y el avance del modelo innovador. Las políticas de los 90 y la total descentralización del sistema educativo. La crisis del 2001 en Argentina y el cuestionamiento al neoliberalismo como modelo de estado.

La revisión de la legislación escolar de los ´90: hacia un nuevo marco legal y de políticas educativas: la Ley de Educación Nacional

### Unidad 3: Administración y Organización Escolar

Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial: fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

El sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires: funciones y organización de: La dirección general de cultura y educación, Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de educación, de las Direcciones de Nivel y Modalidad.

Marco referencial de la política curricular provincial. Análisis del Reglamento General de Instituciones educativas. Estructura del sistema educativo distrital: Organismos y funciones.

Concepto de Institución. La escuela como institución social. Análisis institucional. Organización escolar. Poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.

### Unidad 4: Problemas y propuestas actuales

El ejercicio al derecho de la educación. Niños y niñas como sujeto de derecho. Los derechos de los niños y niñas: legislación vigente.

Rol docente: normativa que lo regula. Estatuto del docente. Ámbitos de trabajo: asociaciones profesionales y gremiales.

Condición de trabajo docente. Relación género, educación y trabajo en la Argentina. Docente trabajador vs docente profesional. Re definición del rol docente en relación con el sujeto pedagógico y con los diversos

contextos socioculturales. Espacios de capacitación, formación docente continua.

- **BIBLIOGRAFÍA PARA EL ESTUDIANTE**

Unidad 1: Estado, Política y Educación

Bibliografía Obligatoria

- Dossier Legislativo: Constitución de 1853. Ley de Educación Común 1420/1884. Ley 1597/1885. Ley Avellaneda. Ley 4874/1905. Ley Lainez
- Bertoni Liliana “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias,1887-1891”

Bibliografía Complementaria

- Foucault, M “la verdad y las formas jurídicas”. Barcelona. Gedisa.
- Paviglianiti, N. (1991): “Temas básicos de la política educacional” en Boletín de la Cátedra de Política Educacional, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Bs. As.

Unidad 2: Modelos de Estado y Sistemas Educativos

Bibliografía Obligatoria

- Aguerrondo, I. (coord.) (2007): “Educación en la Argentina. ¿Qué pasó en los ‘90?”, Cap. I Ed. Papers Editores, Bs. As
- Dossier Legislativo: Ley 24195/93 Ley Federal de Educación. Constitución de 1994 Pacto Federal Educativo de 1994. Ley 24521/95 Ley de Educación Superior.
- Pineau, P. “la escuela como máquina de educar.”

Bibliografía Complementaria

- CTERA (2006): “Consecuencias de la implementación de la estructura definida por la Ley Federal de Educación”. Bs. As.
- Gvirtz, S, Grinberg, S y V. Abregú, 2007. “La educación ayer, hoy y mañana. El abc de la pedagogía”. Buenos Aires: Aique Educación. Caps. 3 y 4
- Paviglianiti, N. (1991): “Neoconservadurismo y educación”, Ed. Libros Del Quirquincho, Bs. As. Cap. 1, 2, 3, 4 y 5

-Santos Guerra, M. (2004). "Arqueología de los sentimientos en la organización escolar"

### Unidad 3: Administración y Organización Escolar

#### Bibliografía Obligatoria

-Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas*. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Bs. As.

-Pineau, P. y otras (2001). "La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad". Buenos Aires: Editorial Paidós.

-Dossier Legislativo: Ley 26206. Ley de Educación Nacional. Ley 13688. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Resolución 3655/07: Marco Referencial de la Política Educativa Curricular Resolución n°4358 Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Decreto 2299/11. Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires. Resolución 1482/17 Diseño Curricular para el Nivel Primario. Resolución 378/17: Salidas Educativas. Régimen Académico del Nivel Primario.

-Otros materiales de interés en sitio: [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar)

#### Bibliografía Complementaria

-Belkis, L. y Aranda, C. (2001). La cultura escolar. Una mirada desde la formación de la identidad cultural de los escolares. Universidad de ciencias pedagógicas. Cuba.

-González, Sy Gaspar, M. (2012). "Cultura escolar, tradición y renovación pedagógica en el nivel inicial". Módulo 8. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación.

-Sallán, J. (1999) "La organización escolar. Contexto de actuación". Aula abierta. Madrid.

### Unidad 4: Problemas y propuestas actuales

#### Bibliografía Obligatoria

-Cullen, C. "educación y trabajo en la construcción de lo social". Buenos aires. Año xv.

- Paviglianiti, N. (1993). "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica".

Buenos Aires: Departamento de Ciencias de la Educación, Cátedra de Política Educativa, Serie Fichas de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

- Dossier Legislativo: Ley 14473/58 Estatuto del Docente. Plan Nacional de educación obligatoria y Formación docente, 2012-2016.

### Bibliografía Complementaria

-Neufeld, M.R. y Thiested J.A.(comps) 2000 “El crisol de razas hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento. En De eso no se habla. Los usos de la diversidad socio cultural en la escuela.”Eudeba. Buenos Aires.pp.23-56.

-Feldfeber, M. Andrade Olivera, D. “Políticas Educativas y Trabajo docente”. Nuevas Regulaciones. ¿Nuevos Sujetos?

- **EVALUACIÓN**

Se evaluará teniendo en cuenta las nuevas concepciones, las cuales prescribe la Resolución 4043/09 y respetando el Plan Institucional de Evaluación.

La evaluación será entendida como una instancia más comprendida dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje. El producto no será entendido como algo desvinculado al proceso que se desarrollará durante el ciclo lectivo. Proceso y producto conforman aspectos necesarios a tener en cuenta en el momento de la acreditación final del alumno.

Se propone una evaluación formativa en post de poner al alumno en situación de reflexión sobre la práctica para revisar su trayectoria, donde las devoluciones de todas las actividades realizadas consideren el error como una oportunidad de nuevas construcciones que conllevarán la explicación necesaria de cómo y por qué hacerlo, encontrándonos en el diálogo con el alumno en pos de que realmente construya conocimiento en el andar del aprender y su correspondiente apoyatura de cómo resolverlo.

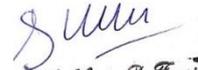
El proceso evaluativo se irá desarrollando respetando los distintos momentos que se manifiesten en las situaciones reales de clase.

Es por ello que la cátedra se valdrá de una escala de valoración partiendo de la observación en el desarrollo del proceso de construcción de los aprendizajes de cada alumno, la presentación de trabajos prácticos orales o escritos, individuales o grupales y exámenes parciales.

Serán tenidos en cuenta Instrumentos de evaluación tales como: Presentación de actividades- Participación en Foros- Debates- Coloquios integradores- Trabajos prácticos integradores.

- **Estudiantes que rinden en carácter de LIBRE**

Los alumnos libres deberán conocer toda la bibliografía obligatoria y rendir examen escrito, el que deberá ser aprobado para rendir el examen oral.



*Dr. Fernando De Faveri*  
Inspector de Enseñanza Primaria  
La Matanza

Firma y aclaración del docente